

Descubriendo la aplicación de los principios solidarios en las prácticas de cooperativas de ahorro y crédito en Tunja, Boyacá

Discovering the application of solidarity principles in the practices of savings and credit cooperatives in Tunja, Boyacá

Descobrir a aplicação dos princípios de solidariedade nas práticas das cooperativas de poupança e crédito em Tunja, Boyacá

David Agudelo Gutiérrez¹

Sergio Méndez Valencia²

Recibido: 10 de julio de 2024

Aprobado: 31 de octubre de 2024

Publicado: 15 de diciembre de 2024

Cómo citar este artículo:

Agudelo Gutiérrez, D. y Méndez Valencia, S. (2024). Descubriendo la aplicación de los principios solidarios en las prácticas de cooperativas de ahorro y crédito en Tunja, Boyacá. *Cooperativismo & Desarrollo*, 32(130), XX-XX. doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2024.03.07>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2024.03.07>

¹ Maestro en Estudios Empresariales de la Universidad de Guanajuato, Investigador independiente.

Correo electrónico: davidagudelo1895@gmail.com

² Doctor en Administración. Profesor titular, Universidad de Guanajuato, Celaya, México.

Correo electrónico: s.mendezvalencia@ugto.mx

Resumen

La economía solidaria tiene una posición importante en los países latinoamericanos. En Colombia, comenzó su reconocimiento en 1998 con la Ley 454. Las organizaciones solidarias generan sinergias que benefician a sus integrantes y su entorno, enfocándose en el bien común. Este estudio describió la aplicación de los principios solidarios y su relación con las dinámicas de organización, apoyo, gestión e interacción con el mercado de las cooperativas de ahorro y crédito de Tunja enmarcadas en la economía solidaria. Se utilizó un método cualitativo, recolectando información a través de una guía de entrevista semiestructurada aplicada a los cargos gerenciales de las cooperativas. Los resultados mostraron que las cooperativas cumplen con principios solidarios y elementos constitutivos. Además, enfrentan desafíos relacionados con el rol del Estado en la economía solidaria, nuevas tendencias en el uso de productos financieros por las nuevas generaciones, y la competencia entre instituciones financieras solidarias y no solidarias.

Palabras clave Emprendimiento social, Empresas cooperativas, Economía social, Economía solidaria.

Abstract

The solidarity economy has an important position in Latin American countries. In Colombia, its recognition began in 1998 with Law 454. Solidarity organizations generate synergies that benefit their members and their environment, focusing on the common good. This study described the application of solidarity principles and their relationship with the dynamics of organization, support, management and interaction with the market of savings and credit cooperatives in Tunja framed in the solidarity economy. A qualitative method was used, collecting information through a semi-structured interview guide applied to the cooperatives' management positions. The results showed that the cooperatives comply with solidarity principles and constitutive elements. In addition, they face challenges related to the role of the State in the solidarity economy, new trends in the use of financial products by new generations, and competition between solidarity and non-solidarity financial institutions.

Resumo

A economia solidária ocupa uma posição importante nos países da América Latina. Na Colômbia, o seu reconhecimento começou em 1998 com a Lei 454. As organizações de solidariedade geram sinergias que beneficiam os seus membros e o seu ambiente, com foco no bem comum. Este estudo descreveu a aplicação dos princípios de solidariedade e a sua relação com as dinâmicas de organização, apoio, gestão e interação com o mercado das cooperativas de poupança e crédito em Tunja enquadradas na economia solidária. Foi utilizado um método qualitativo, recolhendo informação através de um guião de entrevista semiestructurada aplicado aos cargos de gestão das cooperativas. Os resultados mostraram que as cooperativas cumprem os princípios e os elementos constitutivos da solidariedade. Além disso, enfrentam desafios relacionados com o papel do Estado na

economía solidária, as novas tendências na utilização de produtos financeiros pelas novas gerações e a concorrência entre instituições financeiras solidárias e não solidárias.

Introducción

El presente trabajo describe los resultados del proyecto denominado “Economía solidaria, una perspectiva de estudio organizacional contemporáneo” desarrollado en la ciudad de Tunja, Boyacá. Este buscaba describir la aplicación de los principios solidarios y su relación con las dinámicas de organización, apoyo, gestión e interacción con el mercado de las cooperativas de ahorro y crédito de Tunja enmarcadas en la economía solidaria.

Para Ferrarini, et al. (2018), las prácticas de economía solidaria provienen desde la década de los años 80 y que luego proliferan en los 90. Esto se refleja en el surgimiento y génesis de diversas asociaciones vinculadas a la agricultura familiar y proyectos comunitarios, sindicatos, ONGs y otros sobre proyectos de educación popular. Conjuntamente, en el desarrollo de este tipo de relación de intercambio se pueden identificar formas de organización comunitarias provenientes de periferias urbanas, con especial énfasis en la promoción de proyectos para acceso al crédito, o generación de ingresos mediante la puesta en marcha de actividades productivas y prestación de servicios.

Tapia y Alvarado (2019), citando a Arcos y Suarez (2018), mencionan que el termino de economía solidaria reúne iniciativas emprendedoras asociativas de producción, transformación, comercialización y servicios de grupos de personas que se han reunido con el fin de mejorar su calidad de vida y el de la comunidad que los rodea; lo que permite crear desarrollo territorial y mejoramiento del trabajo comunitario. Así pues, la economía social y solidaria es considerada como una respuesta a la desigualdad, enmarcada en varios frentes, pero principalmente en uno de los canales de integración social “el trabajo” (Coraggio, 2020).

Alrededor del mundo y en muchos países latinoamericanos se cuenta con la modalidad de formas alternativas de organización económica, con el fin de mejora el desarrollo de sus comunidades, la economía solidaria es un fenómeno de raíces sociales. Por ello Veltmeyer (2018) expone que gran parte de América Latina usa este tipo de estrategias de manera predominante en campesinos y grupos indígenas, organizados colectivamente en áreas rurales y forjando economías sociales que reflejan un compromiso con una variedad de modelos.

La economía solidaria en Colombia surge en 1961 como un movimiento en busca de unificar formas asociativas de producción, distribución y consumo, con el objetivo de promover el empleo, ingreso y sustentos de la población, de esta manera se genera un método alternativo hacia el desarrollo económico y social (Salgado, 2008). Por ello, en el país se ha establecido un contexto histórico por medio de prácticas, costumbres y experiencias, donde presentan comportamientos de cooperación y ayuda mutua. Es así como se manifiesta la necesidad de proteger este tipo de organizaciones solidarias, principalmente en función de la ley 454 de 1998, la cual corresponde a sistemas socioeconómicos, culturales y ambientales con función social y caracterizada por

entidades sin ánimo de lucro, de esta forma se han establecido avances normativos promoviendo el correcto funcionamiento de la economía solidaria (Arcos y Suarez, 2018). En el departamento de Boyacá, los estudios relacionados con la economía solidaria han sido pocos, Arcos y Suarez (2018) estudiaron las relaciones de poder en 184 organizaciones solidarias de los sectores agroindustrial, minero, artesanal, de servicios y agropecuario. A partir de la experiencia desarrollada, se evidencia la vinculación del poder principalmente en procesos administrativos; por otra parte, se identifica que Boyacá cuenta en su mayoría con organizaciones solidarias representadas en asociaciones y cooperativas, principalmente en el sector agroindustrial.

Limas e Higuera (2012), realizaron un trabajo sobre el impacto socioeconómico del sector solidaria en el periodo de 2000-2009, llegando a establecer tres aspectos. El primero de ellos relacionado con variables macroeconómicas, el sector solidaria proporcionó un número de 1464 empleos y a su vez ingresos iguales al 2,6% del PIB nacional, resaltando que en departamento la generación de empleos ha sido empujada por las cooperativas. El segundo aspecto, a nivel microeconómico la presencia de estas prácticas solidarias se identifican en los sectores de transporte, comercio al por mayor y al por menor e intermediación financiera, sin embargo, los sectores que dentro de sus prácticas reflejan un potencial colaborativo son agricultura, ganadería, caza, silvicultura, intermediación financiera, comercio al por mayor y al por menor y explotación de minas. Resaltando el desarrollo de estas actividades productivas en las ciudades de Tunja, Sogamoso y Duitama. Por último, encontraron que, en el aspecto social se presentó la tendencia de crecimiento de asociados en estas organizaciones solidarias, lo que refleja así el propósito de satisfacer las necesidades de la comunidad en general, demostrando a su vez el uso del modelo empresarial de la economía solidaria.

Finalmente, se encontró el trabajo de Preciado y Segura (2019), estos analizan la economía solidaria en el sector agrícola de Buenavista, Boyacá realizando una caracterización sociodemográfica con la participación de los trabajadores y asociados de las organizaciones pertenecientes a dicho sector. Describen que en estas organizaciones prevalece el concepto de la cooperación, reflejado como un componente social el cuál se interesa en cubrir las necesidades y propósitos económicos para proporcionar un bienestar general. Además de esto, lograron encontrar que por medio de estas asociaciones se obtienen beneficios en la mejora de habilidades, unidad entre trabajadores implicando en las dinámicas de trabajo, mayor responsabilidad tanto individual como grupal, se crean a su vez valores y un aumento de la eficiencia. Pese a estos hallazgos positivos, se encontró que se presentan problemas para el progreso de las organizaciones solidarias, principalmente en lo relacionado con la falta de comunicación y diferencias de pensar de los sujetos, estos inconvenientes desfavorecen las alianzas y convenios de los individuos.

Revisión de la literatura

a. Principios solidarios

Para Rofman (2010) los valores que se enmarcan en la solidaridad y la cooperación, son elementos necesarios para su promoción, pues la intención es crear un poderoso actuar social, es decir, la capacidad de los sectores populares para organizarse en la búsqueda de procesos organizativos, creativos, los cuales permitan la consolidación de iniciativas

asociativas, siendo así la incrustación de un nuevo modelo en la sociedad en donde la economía sea concebida desde lo humano.

Los estudios que han estudiado los principios solidarios se han centrado en revisar a partir de las cooperativas la adecuada aplicación de los principios y si estos a su vez constituyen el eje misional de la organización. Es así como para Moreno (2017), los principios cooperativos siguen siendo doctrinas que abarcan solo el ámbito ético, sin impacto directo en el plano jurídico. De la misma forma, se encontró un estudio sobre cooperativas españolas, Juliá y Gallego (2003) mencionan que las debilidades más latentes en la aplicación de los principios cooperativos, son las limitaciones establecidas para realizar operaciones con terceros no socios, la pérdida del carácter no repartible de los fondos de reserva obligatorios, y la limitación cuantitativa de la retribución al capital social vía intereses, entre las más relevantes.

Sin embargo, en otra investigación realizada por Lara y Pérez (2015) muestran que, las cooperativas de ahorro y crédito en México tienen cierto isomorfismo en cumplir ordenamientos normativos de la misma forma que la banca privada. Además de que, al evaluar aspectos como la cartera y la morosidad, los rasgos de isomorfismo son mayores con relación a la evaluación de los activos totales. Estos aspectos pueden generar preocupación en el ámbito cooperativo, puesto que los directivos de estas organizaciones pueden centrar sus objetivos en el ámbito financiero, descuidando la información, la formación y la educación cooperativa de los socios y demás directivos. Es por esto que, la importancia de estos estudios es pertinente y necesaria para continuar validando la conducta de las cooperativas y la práctica de los principios universales del cooperativismo. El cumplimiento de los valores y principios de las cooperativas de ahorro y crédito debe ser adecuadamente evidenciado. De esta manera, podrán afianzarse y crecer, ofertando productos y servicios financieros que cubran las necesidades de la población en riesgo de exclusión y que faciliten a la sociedad una forma de invertir socialmente responsable.

Se encuentra a su vez el estudio de Tacuri y Calvache (2023) los cuales buscaron identificar la aplicación de los principios solidarios en dos cooperativas de servicios financieros en Ecuador, el método utilizado fue etnográfico recabando la información por medio de entrevistas semiestructuradas aplicadas a los integrantes de las cooperativas, así como grupos focales para complementar la información. A partir de los relatos logran descubrir que los principios económicos solidarios que practican están relacionados con la producción, la distribución-redistribución, la circulación, el consumo y la coordinación, que demuestran su trabajo para tener mejores condiciones de vida de sus familias y la comunidad, contribuir en la construcción de sociedades más justas y presentarse como prácticas contrahegemónicas. Por otro lado una barrera encontrada para el buen funcionamiento de los conceptos solidarios en estas cooperativas es el desenvolvimiento de las organizaciones en estudio; reflejado en, la poca participación en las asambleas o las reuniones de las comisiones, o el tiempo de dedicación parcial que le dedican a la fase de producción. Fontenla (2022), estudia los principios solidarios desde su complementación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encuentra que la vinculación y respaldo mutuo como alianzas estratégicas permitirán una mejor proyección del futuro sostenible. Además esto, contribuirá a optimizar la orientación doctrinaria en un sentido más profundo a la Economía social y solidaria, con un trabajo que integre la plataforma de los

ODS mundiales integrados en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. De igual forma el desarrollo sostenible no puede prescindir de la economía social, porque la economía social y solidaria se fortalece con el apoyo a los ODS y en viceversa los ODS se potencian con el apoyo de la economía social y solidaria. Galán, Forés y Felip (2018) en su estudio que tuvo como propósito plantear un marco de reflexión sobre la integración de los principios de la economía social y solidaria en los procesos de diseño como portadores de una cultura de la solidaridad y de la sostenibilidad. Encuentran que la economía social y solidaria nos ofrece un marco transformador para el diseño desde donde reflexionar sobre los procesos de integración de los valores universales que promueve, por último presentan ejemplos en los bienes y servicios dirigidos al mercado social, que se configuran para ser socialmente útiles para el desarrollo humano sostenible.

En estudios que han pretendido entender las cualidades de este tipo de empresas siendo estas relacionadas con los principios en el sector financiero, podemos encontrar el de Santamaría, et al. (2021) su propósito es el de identificar los antecedentes de la reputación empresarial desde la perspectiva de los grupos de interés internos; los participantes identificaron que los antecedentes de la reputación empresarial son: 1) la calidad de los servicios prestados (oportunidad, servicio personalizado y calidez en la atención), 2) la cultura organizacional, relacionada con la dinámica familiar y los valores cooperativos que la fundamentan y 3) la apropiación de la identidad organizacional, que comprende la definición del perfil del asociado y el sentido de pertenencia.

En el estudio de Duque, et al. (2021) se realiza una revisión bibliométrica sobre la producción, autores y temáticas más estudiadas cuando se trata de la economía social, en este se evidencia que uno de los autores clásicos que conforman la raíz teoría del tema es Coraggio estudiándolo desde la caracterización de la economía solidaria en el contexto latinoamericano. Así pues Coraggio (2011), propone una lista de principios enmarcados en la economía, los cuales deberían involucrarse en la conformación de las organizaciones solidarias, estos son: relativos a la producción, relativos a la distribución y redistribución, relativos a la circulación, relativos a la coordinación, relativos al consumo y otros que funcionan de manera transversal.

Tabla 1. Principios y componentes de la economía solidaria

Principios	Componentes
Relativos a la producción	Trabajo para todos. Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. Acceso de los trabajadores a medios de producción Cooperación solidaria Autogestión colectiva de las condiciones generales de la producción y la reproducción. Producción socialmente responsable.
Relativos a la distribución y redistribución	Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. A cada cual según su necesidad y su trabajo. No explotación del trabajo ajeno. Redistribución
Relativos a la circulación	Autosuficiencia Reciprocidad. Intercambio. El dinero no crea dinero (usura).
Relativos a la coordinación	Comunidad. Mercado regulado Planificación.
Relativos al consumo	Consumo responsable.
Transversales	Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Pluralismo/diversidad. No discriminación de personas o comunidades. Complejidad/sinergia Territorialidad.

Fuente: elaboración propia con información de Coraggio (2011).

Otra fuente que relaciona los principios, pero ahora con respecto a Colombia es la Ley 454, de 1998, por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. En esta, cuando se revisa el capítulo II, se pueden encontrar los siguientes principios con las que debe contar una organización solidaria: 1. El ser humano, así como su trabajo y mecanismos de cooperación deben primar sobre los medios usados para producir, 2. Contar con espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua, 3. Incorporar una administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora, 4. Tener una adhesión voluntaria, responsable y abierta, 5. Propiedad asociativa y existencia de solidaridad sobre los medios de producción, 6. Participación económica de los asociados, con justicia y equidad, 7. Formación e información para los miembros oportuna, progresiva y permanentemente, 8. Poseer autonomía, autodeterminación y autogobierno, 9. Generar un servicio a la comunidad, 10. Integración y relaciones con organizaciones del mismo sector y 11. Promoción de la cultura ecológica (Congreso de la república de Colombia, Ley 454, 1998).

Método

Enfoque de investigación

Se seleccionó el método cualitativo porque lo que se busca era “conocer la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández, Fernández y Baptista, 2016: 358). Los instrumentos utilizados fueron observación participante y entrevista semiestructurada.

Participantes

La selección de la muestra se realizó tomando como base el registro del Gobierno de Colombia (2022) en sus bases de datos públicas sobre el sector solidario, en este, se presentan el tipo y número de organizaciones solidarias del ecosistema colombiano. En el listado de entidades del sector solidario del 2022, para el caso de Tunja se encuentra un registro de 159 entre cooperativas y fondos de empleados sin embargo las cooperativas de ahorro y crédito son las entidades más representativas para este lugar.

Por esta razón se seleccionó una muestra a conveniencia de 10, éstas fueron georreferenciadas en Google maps y posteriormente visitadas para garantizar la participación de ellas en el estudio; sin embargo, al final solo se pudo contar con 2 cooperativas que mostraron su disposición e interés para el desarrollo del proyecto.

Las cooperativas que finalmente participaron del estudio fueron dos, para las cuales se tomará la denominación de Cooperativa A y Cooperativa B. La primera de ellas, es una organización que incentiva a los trabajadores del sector educativo a participar en ella, con productos como créditos de libre inversión y créditos educativos; esta cuenta con 63 años

de funcionamiento y 39.793 afiliados a nivel nacional para el 2019. La segunda, es considerada una cooperativa de representación gremial del sector solidario, siendo la más importante del país. Es decir que su conformación está determinada por todas las cooperativas que funcionan dentro del territorio nacional. Su función principal es representar y defender al sector cooperativo a nivel nacional e internacional fomentando a su vez la integración entre cooperativas; esta cuenta con 53 años de funcionamiento y 57.000 empresas afiliadas para el 2022.

Contexto o ambiente

La importancia de este tipo de organizaciones como lo son las cooperativas de ahorro y crédito se da porque, el tejido empresarial y productivo de Tunja está compuesto por unidades empresariales de diferente naturaleza, pues un 75% corresponde a personas naturales, el 20,3% a personas jurídicas y el 3,9% a Entidades sin ánimo de lucro o pertenecientes a la economía solidaria; si bien estas últimas son el porcentaje más pequeño aquellas que se dedican a las actividades financieras y de seguros generan 526 puestos de trabajo en la ciudad. Ahora bien, dentro de esta descripción de las actividades financieras, son aquellas relacionadas con cooperativas y fondos de empleados las que generan 273 puestos de trabajo superando al sector privado y generando un ingreso operacional de \$41.051'838.495 COP (\$10'127.579 USD aproximadamente) (Cámara de comercio de Tunja, 2022).

Recolección de los datos

Para responder al propósito del estudio, se diseñó una guía de entrevista semiestructurada en profundidad de 21 preguntas, dirigida a los gerentes o directivos de las organizaciones esta generada de una propuesta de modelo de caracterización de las organizaciones solidarias en Colombia. El modelo de caracterización está compuesto por cuatro dimensiones, éstas se trabajan en función de un núcleo que va abordando o permeado el resto de las categorías de forma expansiva, estas son: estructura teórica, vocación social de la organización solidaria, toma de decisiones y despliegue de valores y economía y producción. La validación del instrumento se dio, a partir de la revisión de expertos en el tema estudiado.

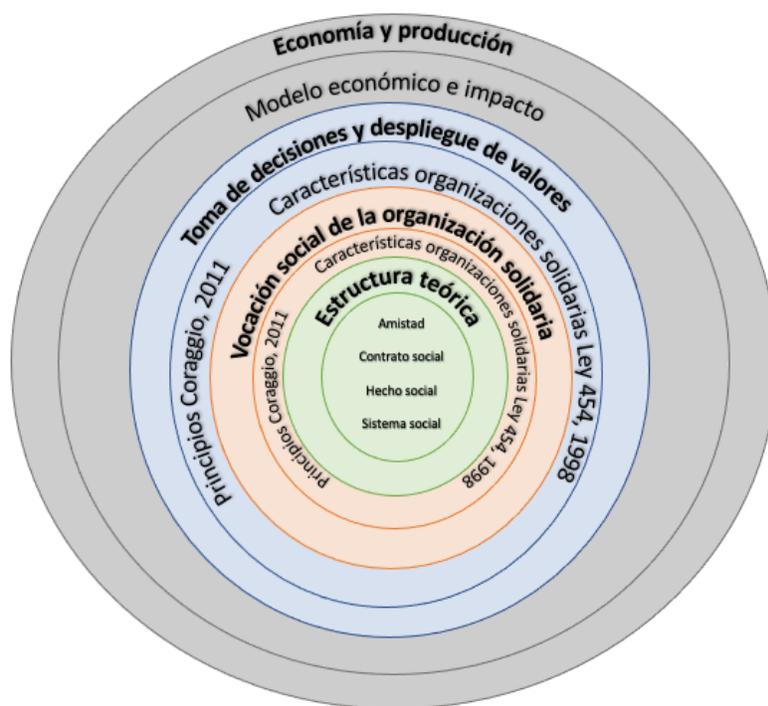


Figura 1. Modelo nuclear para la caracterización de las organizaciones solidarias. Fuente: elaboración propia.

El tiempo total de grabación de las entrevistas fue de 1 hora y 58 minutos. Estas entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas en un procesador de textos; el análisis de la información se realizó con base en la teoría fundamentada empleando el software Atlas.ti versión 9.

Resultados

En este apartado, se describirá a partir de los relatos recabados con respecto a las dos cooperativas entrevistadas, la utilización y práctica de los principios solidarios anteriormente mencionados. De tal forma, que se abordará cada una de las 5 dimensiones propuestas en la figura 1.

Principios de economía solidaria explicados a partir de las dimensiones propuestas

a. Estructura teórica

La estructura teórica significa la posición reflexiva que debe existir y que provoca las acciones enmarcadas en la solidaridad en las organizaciones. En esta se identificaron reflexiones y aportes de diferente época y autores como Aristóteles, Rousseau, Durkheim y Parsons que fueron construyendo un concepto más robusto. El primero de ellos, se refiere a la solidaridad como amistad, para él, la vida social en la antigua Grecia, se desarrollaba en las Polis (ciudades principales), en estos espacios se experimentaban momentos de conflicto entre culturas, crisis económicas y políticas que ocasionaban la migración de la población a otros lugares. Sin embargo, lo que explicaba que algunos de ellos no partieran de su lugar de origen era la “amistad”, el vínculo social que habían forjado con sus semejantes hacían que estos ciudadanos soportaran los cambios inesperados (Borger, 2020).

Frente a esto, en el estudio de las cooperativas, intentando identificar ese vínculo social que permite la permanencia de los colaboradores dentro la organización, los relatos exponen que mantener un entorno de trabajo agradable y generar incentivos a los colaboradores permite que estos decidan participar de la organización por largos periodos.

Como se expresa en la siguiente frase:

“La cooperativa mantiene un plan de bienestar para los funcionarios y, muy muy importante y muy bueno de beneficios que hace que los funcionarios se sientan cómodos” (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

El segundo autor es Rousseau, menciona que la solidaridad se puede encontrar en lo que él define como un “contrato social”, en su época el autor expone que el compromiso de desarrollo de una sociedad iba más allá de las ideas o intereses de los líderes, más bien, debía formarse un pacto consiente entre los ciudadanos y el Estado. En el caso de las cooperativas este contrato social, se puede entender como las acciones que tanto los directivos como los trabajadores realizan para alcanzar objetivos en común (Rousseau y Villaverde, 2004).

Como se expresa en la siguiente frase:

“Pues obviamente los funcionarios de acuerdo a sus necesidades u objetivos, contribuyen, la cooperativa les contribuye a cumplir sus objetivos y la cooperativa se beneficia de que los funcionarios se sientan bien, se sientan bien remunerados, se sientan en un clima laboral acorde para obviamente contribuir al objeto social de la cooperativa” (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Durkheim por su parte, encuentra el concepto de hecho explicado como las formas en que una sociedad actúa, siente y vive influyendo de manera coercitiva con el desarrollo de los individuos o ciudadanos. En este caso, las cooperativas expresan que el funcionamiento de su estructura está determinado por planes o proyectos estratégicos, a los cuales las áreas de la organización se articulan en sus funciones para alcanzar los objetivos de dichos planes (Durkheim, 2018).

Como se expresa en la siguiente frase:

“Pues la cooperativa tiene un plan de desarrollo, entonces eso le toca eso, eso es un plan de desarrollo transversal a todas las áreas de la entidad, entonces pues obviamente para el cumplimiento de esos objetivos” (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Por último, se encuentra el avance teórico de Parsons con el concepto de “sistema social” este se entiende como un conjunto de elementos (o individuos) que se organizan de forma lógica y coordinada para alcanzar un objetivo común. Para el caso de las cooperativas, mencionan que el primer paso para lograr una organización lógica y consiente es reconocer el modelo empresarial basado en la solidaridad, para luego organizar funciones y alcanzar los objetivos.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) en este caso le voy a hablar de la cooperación que tenemos nosotros con nuestra base social cierto Entonces nosotros cada año tenemos el programa de capacitación y formación de los asociados si, de las organizadas cooperativas, entonces, ponle las cooperativas cuando vinculan una persona tienes que tener como mínimo un curso, el curso básico de economía solidaria entonces para que para que conozcan todos sus principios sus bases el objeto social de la cooperativa (...) (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

Dentro de la dimensión de estructura teórica, se puede resaltar que, con relación a los observado y su vínculo con los principios solidarios, son los componentes de “cooperación solidaria” y “vinculo social”, aquellos necesarios y relativos a la producción. Estos serían considerados principios fundamentales para que las cooperativas funcionen desde su núcleo con una intención solidaria.

b. Vocación social de la organización solidaria

La vocación social se puede comprender como los elementos o componentes que dentro del actuar solidario de las cooperativas, enfatizan el reconocimiento de los derechos de sus colaboradores y a su vez con los actores externos con los que se relacionan.

De estos, se encontró evidencia en los relatos de los elementos alusivos a la comunidad, libre iniciativa e innovación socialmente responsable y trabajo para todos como los más representativos.

Comunidad

Con respecto a esto, las entrevistas reflejan que la vocación social relacionada con la comunidad, ha estado enfocada en otorgar ayudas a la comunidad que rodea las cooperativas y que carecen de recursos para satisfacer sus necesidades básicas y/o derechos fundamentales, como es el caso de la educación.

Como se expresa en las siguientes frases:

(...) Hicimos 22 aulas multi multiservicios digamos así que servían para restaurante como biblioteca como para cuestiones culturales y todo sí en 25 municipios eso fue una gran cosa una gran cosa que se hizo y la mayoría fueron biblio bancos dotación (...) (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

Se están generando, ayudas, para instituciones educativas de bajos recursos, entonces dotación de aulas virtuales, de televisores, de ayudas audiovisuales y, finalmente es la comodidad, la que se está beneficiando y la que tiene, más vulnerable, más necesidades (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable

Los gerentes manifiestan que la innovación socialmente responsable, la vinculan con las acciones de potenciar las habilidades de los “promotores” de los servicios que ofrece la organización. Estos gestionan la comunicación y se convierten en una extensión de los lazos sociales para incrementar la base de asociados.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) Tenemos nosotros vínculos con unos promotores en cada municipio, en cada colegio entonces son los que están como retroalimentando al resto de los asociados y a los interesados en entrar a la cooperativa, son extensiones de los mismos funcionarios entonces tenemos promotores en todos los municipios (...) (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Trabajo para todos

El derecho al trabajo es una condición que apoyan las cooperativas, frente a este, el proceso de contratación no se ve influenciado por estereotipos o arquetipos sociales de los miembros administrativos o directivos. Esto en parte se justifica por establecer desde lineamientos normativos el reglamento para la contratación de nuevos colaboradores.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) la cooperativa no tiene discriminación en cuanto a sexo, raza o género ni ideología política o religiosa a la vinculación a la cooperativa eso ya está establecido en el reglamento (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

En conclusión, los componentes evidenciados dentro de la dimensión “vocación social de la organización solidaria” responden a los componentes de comunidad, libre iniciativa e innovación socialmente responsable y trabajo para todos. Las cooperativas de este sector, enfocan sus esfuerzos en suplir algunas necesidades que la comunidad requiere, generan a partir de promotores extensiones administrativas de su búsqueda de asociados y garantizan a partir de reglamentos la libre vinculación de colaboradores evitando acciones discriminatorias.

c. Toma de decisiones y despliegue de valores

La toma de decisiones dentro de las organizaciones solidarias, se origina de una manera diferente a otras organizaciones económicas con vocación productiva. En estas, aspectos como los consenso colectivos o la democracia son ejes fundamentales, entender y escuchar los puntos de vista de todos los integrantes a la hora de tomar decisiones. Por otra parte, la gestión y protagonismo para avanzar en objetivos se incentiva desde la autogestión y autosuficiencia, llegando a escenarios en los que puedan coexistir organizaciones de vocación solidaria con las que no lo son en pro del desarrollo local. De estos, se encontró evidencia en los relatos de los elementos alusivos a la autosuficiencia, desarrollo local, reciprocidad, relación con instituciones del sector con otro fin como los más representativos.

Autosuficiencia

La autosuficiencia es considerada como la iniciativa propia de las organizaciones solidarias para afrontar barreras o problemas, buscar nuevas oportunidades o simplemente innovar. Esta, se expresa en este tipo de economía fundamentada por el espíritu solidario el cual motiva a sus integrantes por llevar las ideas a acciones concretas.

En los relatos encontrados, este aspecto estudiado aparece comprobando que la participación en la toma de decisión dentro de la organización es importante para centralizar las opiniones y garantizar una participación democrática.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) es más de decisión por participación de la gente o sea los consejos directivos pues uno plantea el proyecto como director ejecutivo y lo pone ahí y efectivamente lo aprueban, es más participativos (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

Otra manera de reflejar la autosuficiencia, según lo expresado es por medio de la actualización en herramientas de trabajo. Particularmente aquellas que permiten hacer las tareas diarias más eficientes y garantizan que la organización este a la vanguardia.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) en cuanto al nivel tecnológico siempre el área de tecnología está liderando y nunca estamos con herramientas obsoletas o que no den el rendimiento necesario para las actividades (...) (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Desarrollo local

Garantizar a partir de acciones relacionadas con la producción de un bien o servicio el desarrollo de un territorio es una característica de la economía solidaria. En este caso de estudio, existe un reconocimiento de la vocación productiva agrícola y su importancia para el desarrollo local. Sin embargo, se expresa que se carece de organización la cuál permita integrar este tipo de actividades económicas con otras cooperativas que puedan articular el funcionamiento del sector agrícola generando una cadena de actores cooperativos.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) ahorita en la parte de este gobierno lo que queremos es mirar como el sector cooperativo aquí en Boyacá organiza las comunidades en el sentido del sector agropecuario en la parte agrícola, usted sabe que Boyacá es un territorio totalmente fértil en la parte de estructura pero con esa desorganización es muy

complicado frente a eso (...) (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

Reciprocidad

Para Polanyi (2007) la reciprocidad aplicada en las prácticas de economía solidaria, es la relación que existe entre sujetos de iguales condiciones, para el intercambio de elementos que permitan la satisfacción de las necesidades de ambos, sin importar los efectos que pueda generar el poder dentro de la sociedad u organización. Los relatos reflejan que a pesar de que se den esos intentos por integrar las relaciones entre organizaciones y entablar relaciones de iguales, existen escenarios en los que las acciones se orientan hacia la competencia entre cooperativas en su afán de contar con más afiliados.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) siempre se ha tratado de que haya esa integración, de que seamos complemento, de que no nos veamos por decir algo separados, aquí esta otra cooperativa importante en Boyacá de educadores como es (...) pero a veces se ve es más como competencia (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Otra evidencia encontrada es relacionada con el reconocimiento del sector de cooperativas de ahorro y crédito, se expresa que al interior de las cooperativas se reconoce la importancia de su función pero existen vacíos de su relación con el sector externo. Entendiendo que, el funcionamiento de estas se da dentro del territorio nacional, lo que delimita su mercado. Es decir que la reciprocidad no se logra en parte, por el desconocimiento del estado, situación o dinámicas que viven de manera individual las cooperativas del sector.

Como se expresa en la siguiente frase:

Si, la relación digamos el problema es que el sector poco lo conocen y entonces no es culpa de los terceros es culpa de nosotros mismos (...) hacia afuera nadie nos conoce entonces que estamos haciendo, entonces el discurso es totalmente contrario hay que divulgarlo es afuera para que tengan conocimiento y qué esas personas puedan generar hay un ejemplo (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

Por último, la competencia que se percibe en el sector, se combina con el distanciamiento que experimentan las organizaciones, reflejando que desde los documentos y teorías se menciona como un elemento de la solidaridad sin embargo en la práctica para este sector es un aspecto a mejorar, llevar de la teoría a la práctica la integración que permita ser el canal para relaciones fundamentadas luego en la reciprocidad.

Como se expresa en las siguientes frases:

(...) llevo 38 años aquí en el sector cooperativo y siempre se ha tratado siempre se ha manejado como ese distanciamiento y usted allá y yo acá y manejemos cada uno de la forma sino que no existe la integración, eso es algo en que tenemos unas falencias muy grandes y no la hemos querido trabajar esa filosofía de la integración cooperativa (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

(...) en Boyacá si es bastante esa tendencia de trabajar aislados como islas y no manejar la integración (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Relación con instituciones del sector con otro fin

Resultó importante intentar comprender como es la relación dentro del sector financiero, de las cooperativas de ahorro y crédito con instituciones privadas que funcionan fuera del marco de la economía solidaria.

Como se expresa en el siguiente fragmento:

(...) Pues los principales retos han sido siempre la competencia con el sector financiero, ese es uno de los grandes retos que siempre han tenido las cooperativas. Ellos tienen líneas específicas para los asociados de las cooperativas, entonces a una tasa de interés muy baja porque, ellos tienen una nómina fija, de descuento por nómina, ofrecen unas tasas preferenciales con la ventaja que ellos tienen unas tasas más altas, le prestan a cualquier cliente que ellos puedan tener (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Los elementos dentro de la dimensión de toma de decisiones y despliegue de valores en los que existen oportunidades de mejora son la integración (estudiada como aspecto básico para el desarrollo local) y la reciprocidad. Ambos elementos que según la teoría sobre economía solidaria se complementan y permiten que el impacto social de las prácticas realizadas sea mayor. Por otra parte, la autosuficiencia es practicada desde la toma de decisiones democráticas y la disposición al cambio desde las adaptaciones tecnológicas. De igual forma, la relación que existe entre organizaciones de vocación solidaria y aquellas que no es de competencia y diferenciación en los productos que ofrecen.

d. Economía y producción

Esta dimensión se tomó en cuenta debido a que a pesar de ser una organización con orientación de solidaridad, esta debe garantizar la producción de un bien o servicio. Para el caso de estas cooperativas, la actividad económica es el servicio de productos financieros con tasas preferenciales y características personalizadas que pueden utilizar los afiliados en pro de alcanzar sus objetivos personales Defourny y Nyssens (2012).

De estos, se encontró evidencia en los relatos de los elementos alusivos a la autogestión colectiva de las condiciones generales de la producción, producción socialmente responsable, no explotación del trabajo ajeno, el dinero no crea dinero, complejidad y sinergia, crecimiento empresarial, principales clientes y principios en el producto.

Autogestión colectiva de las condiciones generales de la producción

La autogestión colectiva se expresa como el proceso por el cual, los actores que interactúan dentro de la organización combinan sus objetivos para alcanzar las metas organizacionales. En este estudio, estos esfuerzos conjuntos en un primer momento se centran en la capacitación de los funcionarios, en búsqueda de un conocimiento de las funciones generales que se deben desempeñar, de tal forma que todos conozcan y estén informados de los procesos en dado caso de la ausencia de uno de ellos.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) nosotros acá tenemos un plan de capacitación para funcionarios de acuerdo con las funciones que realiza (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

En un segundo momento, los esfuerzos se identifican con el vínculo que existe entre las cooperativas y las instituciones educativas. En donde la participación de estudiantes por

medio de sus prácticas profesionales, generan nuevas dinámicas de conocimiento e ideas renovadas para ser aplicadas dentro de los procesos de la organización.

Como se expresa en el siguiente fragmento:

(...) nosotros tenemos convenios con las universidades, aquí hacen pasantías (...) eso es muy importante tanto para las universidades, estudiantes, como para la cooperativa, porque pues vienen los estudiantes a realizar sus prácticas, tienen la posibilidad de hacerlas y pues la cooperativas hace beneficios porque son personas que están actualizadas en los conocimientos, que traen las últimas tendencias que se tienen en las carreras, en las innovaciones, entonces eso les sirve a las cooperativas por ellos traen ideas (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Producción socialmente responsable

Algo característico de las organizaciones solidarias es su relación con el entorno, estas intentan que sus productos y/o servicios ayuden a mejorar las condiciones de los actores que las rodean. La intención no es solo tener en cuenta a los afiliados a la cooperativa, también es importante para estas, comprender la necesidad de la comunidad y contribuir responsablemente.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) ahí es donde está la solidaridad, lo que yo le comentaba de los auxilios que se le daban, de las líneas de crédito solidario, la educación que se imparte, que son los beneficios sociales que se dan. Con el entorno, con la comunidad, el beneficio social que se le da en ayudas a los colegios, que no van a ser únicamente los asociados ni los hijos de los asociados, sino va a ser toda la comunidad. Todos esos son los principios de la solidaridad (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

La responsabilidad también se expresa en el reconocimiento de los productos propios y cómo estos pueden ayudar a mejorar las condiciones de la comunidad. Las características productivas de la región de Boyacá es tradicionalmente agrícola y este sector en especial aún carece de alternativas financieras para tecnificas, modernizar y producir. Por tal motivo, es un propósito generar productos para este sector.

Como se expresa en el siguiente fragmento:

(...) ahorita con este gobierno queremos es como tomar los clientes principales a los agricultores buscando la forma de organizarlos (...) porque los jóvenes ahora ven el trabajo de las ciudades y migran y el campo pues está quedando solo (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

No explotación del trabajo ajeno

En las cooperativas, la resignificación de la participación de los colaboradores puede generar mejor y mayor apropiación de las funciones asignadas. En este estudio, se encontró que es importante equilibrar la complejidad de funciones sin importar el nivel de responsabilidad de las mismas. Pues al final el cliente, será el beneficiado con esta información, entre más colaboradores tengan acceso a la información y conozcan de los procesos se considera que mejor se pueden ofrecer los servicios.

Como se expresa en el siguiente fragmento:

Se trata de manejar que no haya sobrecargo, hay una distribución de funciones entonces se trata de que todo sea equilibrado y todos manejen la misma carga. Se evidencio hasta hace poco que algunos cargos tenían unas funciones sobre todo los asesores comerciales, (...) pero dentro de esa misma disgregación de funciones habían unos que les correspondía unas funciones más duras que otros, entonces ahora se implementó que todos iban a cumplir las mismas actividades (...) (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

El dinero no crea dinero

Un principio muy valioso de este tipo de organizaciones es la no centralización de las utilidades y mejoramiento de la calidad de vida de un grupo reducido de la sociedad. Todo lo contrario, se espera que a partir del dinero que es el medio, se llegue a conseguir un fin particular que para lo sociedad mejore sus condiciones de vida. Frente a esto, se encontró que se reconoce que las necesidades o fines que persigue la sociedad están cambiando para el sector de ahorro y crédito incluso llegando a preocupar el hecho de que la cultura tradicional de afiliados, esté cambiando por las nuevas generaciones en donde buscan otro tipo de fines más inmediatos.

Como se expresa en el siguiente fragmento:

(...) las cooperativas nacieron y se hicieron para resolver necesidades de las personas y es lo que se mantiene hoy en día, tratar de solucionarle las necesidades que tienes los asociados, obviamente las necesidades han ido cambiando, hoy en día por decir algo los (...) jóvenes tienen otras expectativas y otras necesidades frente a los que fundaron la cooperativa, (...) nosotros tenemos asociados los que son antiguos tuvieron su casa, tuvieron su carro porque (...) les prestó y ellos tenían esa necesidad de tener su patrimonio, de tener su casa, tener su carro, dar la educación (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Complejidad y sinergia

Este aspecto, es sumamente importante, las cooperativas al igual que otras organizaciones se enfrentan a la complejidad expresada en apoyos de otros sectores, factores externos que cambian con el tiempo, competencia dentro del sector y nuevas regulaciones que se van presentando. Sin embargo, en específico en este sector financiero innovar debe ser actualmente una decisión para subsistir, pudiendo diversificar el grupo de vinculados y las líneas de servicios brindados. Por otra parte, se debe apelar a una competencia “equilibrada” frente a las organizaciones que compiten y que no hacen parte de la economía solidaria.

Como se expresa en la siguiente frase:

mire contra quien competimos, entonces nos toca también innovar, nos toca pues mirar y salir a captar también otro tipo de asociados, para poder competir. Y estamos en ese proceso, tenemos planteado para el otro año hacer una reforma estatutaria para poder diversificar el grupo de vinculados a la cooperativa (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

La competencia se debe garantizar en condiciones reguladas por el estado, esto permitiría que instituciones financiera de diferente orientación social puedan garantizar una producción y funcionamiento digno. Resaltando que las cooperativas se encuentran

actualmente en una posición de desventaja principalmente a las medidas que exigen topes altos de dinero para garantizar el funcionamiento de las mismas.

Como se expresa en el siguiente fragmento:

(...) hablábamos sobre como las organizaciones cooperativas financiera y las de seguro pues no tienen mucho por venir porque cada día el estado no es libre competencia exige muchos topes altos de capital y cómo las cooperativas son personas común y corrientes. Cuando empiezan a exigir un capital de tantos miles de millones pues no nos van a dejar operar pero un banco una compañía de seguros son dueños son las empresas entonces jalonan tantos recursos nosotros lo podemos hacer así y es muy difícil cada vez que se regula en topes y pues vamos a tener dificultades en prestar el servicio. En ese sentido entonces esa es una de las dificultades que tenemos que en un momento dado pues por eso hay que tener una regulación (...) (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

Crecimiento empresarial

Las cooperativas que participaron del estudio se consideran de unas de las pioneras en el sector para el caso de Colombia. Actualmente ellas están buscando innovar sus productos. En especial pensando en llamar la atención de clientes jóvenes que vean en estas una oportunidad y apoyo financiero responsable.

Como se expresa en las siguientes frases:

Somos reconocidos y estamos dentro de las primeras 30 cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

(...) si porque ya tengo el promedio que tenemos 55 años en promedio los asociados que somos 60.000 asociados aproximadamente y realmente si hay un 10% jóvenes es mucho entonces ahí nos toca en ese tema empezar a jalonar sí estamos mirando cómo podemos innovar pero la única forma es que los procesos los y no vemos para meterle ahí sí porque así está regalado le digan diligencia la gente dice que ya no tiene tiempo para contestar eso no les han dicho por ahí (...) (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

A pesar de que estas cuentan con historia en el país, las estrategias de expansión e ingreso a nuevos territorios son importantes para poder llevar la cultura cooperativa y sus implicaciones para mejorar la condición de vida de sus afiliados y comunidad que los rodea.

Como se expresa en la siguiente frase:

En estos momentos pues la cooperativa tiene autorización para ejercer la actividad en cualquier parte del territorio nacional, entonces tendríamos la posibilidad de abrirnos a otras ciudades y a otros departamentos, pero yo creo que toca como los niños paso a paso, ir creciendo, ir consolidándose para ir abriendo más a otros departamentos (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

Principales clientes

Mientras que para una de ellas, sus principales clientes son trabajadores del sector de educación, la otra cooperativa representan a un conglomerado de cooperativas de ahorro y crédito. Sin embargo en ambos casos, la intención expresada a lo largo de las entrevistas realizadas es diversificar sus clientes en pro de no perder presencia en la sociedad.

Como se expresa en las siguientes frases:

Los principales clientes en este momento, (...) nuestro nicho de mercado son los docentes del sector educativo, tanto privado como público. Y que pues obviamente están en, están nombrados (entrevista 1) (Gerente ejecutivo cooperativa A, 55 años).

(...) la mayoría de las cooperativas son asociadas a la nuestra ellos como cualquier otra organización con los asociados, personas naturales se vinculan pero son personas jurídicas en el caso de (...), ellos son vinculados acá al gremio, son asociados nuestros y entonces más o menos tenemos unas setenta cooperativas afiliadas a nuestra organización y las otras le prestamos directamente el servicio (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

Principios en el producto

Si bien los principios solidarios se reflejan en el actuar de las organizaciones, también es importante identificar si estos de alguna forma permean los productos o servicios que se ofertan. En los relatos se encontró que una de las cooperativas al ser un órgano unificador de cooperativas de ahorro y crédito, mantiene servicios que reflejan la protección y apoyo al sector solidario.

Como se expresa en la siguiente frase:

(...) la parte difícil que he visto aquí es una cuota de sostenimiento entonces las cooperativas grandes son las que mantienen ese aspecto, en términos generales es eso, la representación, la integración del sector y, la defensa del sector y la capacitación que hacemos a los diferentes organización, en todas las áreas, en las áreas de gestión de las empresas sería como la parte que aportamos (...) (entrevista 2) (Gerente ejecutivo cooperativa B, 65 años).

En conclusión, la dimensión de economía y producción refleja evidencia de cada uno de los componentes descritos. Se resalta el interés por generar productos que en realidad ayuden a mejorar las condiciones de vida de sus clientes, de igual forma, la tendencia en el discurso a pensar en innovar como un aspecto directamente relacionado con la existencia de las cooperativas en un futuro. Por otra parte, es importante reconocer el rol del Estado como actor que debe velar por la intermediación entre la economía solidaria y aquella que no lo es como se evidenció en la complejidad a la hora de competir en el mercado financiero.

Conclusiones

Se puede concluir que las cooperativas estudiadas aplican en sus prácticas principios solidarios que explican en parte que aún continúen existiendo y siendo importantes para la generación de empleos en la ciudad de Tunja.

Además de esto, los principios utilizados demuestran que tanto al interior como al exterior de esta se busca producir y funcionar de manera responsable en donde el rol de los colaboradores, sus objetivos personales y su participación son muy valiosos; así como el rol de la comunidad, Estado y cooperativas del sector. Si bien, las cooperativas reflejan un funcionamiento alineado a los principios teóricos, existen grandes desafíos, como la organización y trabajo en conjunto entre cooperativas para priorizar sectores a los cuales se podría apoyar como el caso del agrícola para la región estudiada, la posición y rol que

tiene el Estado frente a la economía solidaria, las nuevas tendencias de uso de productos financieros por las nuevas generaciones y la regulación y equilibrio en la competencia que debe existir entre instituciones financieras solidarias y aquellas que no lo son.

El sector cooperativo financiero ha sido estudiado desde el trabajo de Molina, Córdova y Panchi (2020) estos, analizaron el impacto financiero de aplicar los principios solidarios encontrando que depende en gran medida la forma en cómo se gestione su aplicación. Pues evidenciaron que el índice de morosidad es menor, cuando es mayor la participación democrática de sus socios, a su vez la liquidez mejora cuando se abre la membresía a nuevos socios. Mientras que el índice de rentabilidad y la suficiencia patrimonial bajan cuando las actividades de autogestión e independencia generan una pesada estructura de costos.

Por último, se coincide según los resultados evidenciados en este estudio con los presentados por Paúl y Jácome (2023), pues en ambos casos aparecen manifestaciones de la aplicación de acciones relativas a la producción: como trabajo para todos, acceso de trabajadores a medios de producción. Relativas a la distribución y redistribución: la justicia social como garantía de la reproducción y de la vida de todos; Relativas a la circulación: La reciprocidad y Relativas al consumo: El consumo y producción responsables. Lo que demuestra que son características compartidas y suman a la teorización de la importancia de reconocerlas y fortalecerlas en pro de la construcción de un tejido solidario más consiente.

Referencias

- Arcos, C.T. y Suarez, M. (2018). "El carisma, fuente de poder en las organizaciones. Una evidencia empírica en la economía solidaria", en Sotavento MBA, 31, pp. 20-30.
- Borger, V. (2020). *The Currency of Solidarity: Constitutional Transformation During the Euro Crisis*. Cambridge University Press.
- Cámara de comercio de Tunja, (2022). *Tejido empresarial Tunja 2022*. Recuperado de <https://cctunja.org.co/wp-content/uploads/2022/06/Tejido-empresarial-de-Tunja.pdf>
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Editorial Abya-Yala.
- Coraggio, J. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Serie Consejeros, (1).
- Defourny, J., y Nyssens, M. (2012). El enfoque EMES de la empresa social desde una perspectiva comparada. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa ISSN.
- Duque, P., Meza, O. E., Giraldo, D., y Barreto, K. (2021). *Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura*. *Revesco: revista de estudios cooperativos*, (138), 187-212.
- Durkheim, E. (2018). *The division of labor in society*. In *Social stratification* (pp. 217-222). Routledge.

- Ferrarini, A. V., Gaiger, L. I., y Schiochet, V. (2018). O estado da arte e a agenda de pesquisa em economia solidária no Brasil. *Revista Brasileira de Sociologia*, 6(12), 157-180.
- Fontenla, E. H. (2022). Complementación entre los principios cooperativos y los ODS. Una mirada desde la economía social y solidaria. *Revista CIRIEC Costa Rica*, 1(1).
- Galán-Serrano, J., Forés-Tomás, C., y Felip-Miralles, F. (2018). Integración de los principios de la economía social y solidaria en el diseño sostenible de bienes de consumo. *Economía y Sociedad*, 23(54), 95-110.
- Gobierno de Colombia (2022). Listado de entidades del sector solidario. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/Listado-de-Entidades-del-Sector-Solidario/kg2d-yfyg/data>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. 6ta Edición Sampieri. Soriano, RR (1991). Guía para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdés, 150-155.
- Juliá, J. F., y Gallego, L. P. (2003). Principios cooperativos y eficacia económica. Un análisis Delphi en el contexto normativo español. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (44), 231-259.
- Lara, G., y Pérez, F. A. (2015). Determinantes del isomorfismo institucional de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en México. *REVESCO*.
- Ley N.º454. Ley de Economía solidaria (04 de agosto de 1998).
- Limas, S. y Higuera, J. (2012). Impacto socioeconómico del sector de la economía solidaria en el departamento de Boyacá, Colombia 2000-2009.
- Molina, E. C., Córdova, J. F. D., y Panchi, E. P. T. (2020). Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 192-205.
- Moreno, J. L. (2017). Las relaciones entre los valores y principios cooperativos y los principios de la normativa cooperativa. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 124, 114-127. doi: 10.5209/REVE.54923.
- Preciado, A. y Segura, S. (2019). Identificación de un esquema solidario para el sector agrícola de Buenavista, Boyacá: un Estudio de Caso para el 2018.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Rofman, A. (2010). *La economía solidaria y los desafíos actuales*.
- Rousseau, J. J., y Villaverde, M. J. (2004). *El contrato social* (Vol. 218). Ediciones AKAL.
- Salgado, E. (2008). *Nueva Visión de la Economía Solidaria*, Universidad la Gran Colombia, Bogotá.
- Santamaría, M. L., Bucheli, M., Grueso, M. P., y Oliva, E. J. D. (2021). Antecedentes de la reputación empresarial interna: el caso de una Cooperativa de Ahorro y Crédito colombiana. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, (137), 40-56.
- Tacuri, P., y Calvache, J. (2023). Principios económicos solidarios: análisis de su práctica en dos cooperativas de servicios en Ecuador. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(3).

Tapia, M., y Alvarado, F. (2019). Principios básicos de la economía social y solidaria en el marco de la satisfacción de las necesidades humanas colectivas. *Dominio de las Ciencias*, 5(3), 731-740.

Veltmeyer, H. (2018). The Social and Solidarity Economy in Latin America. In *Co-operativism and Local Development in Cuba* (pp. 29-50). Brill.

ARCHIVO PRELIMINAR